



HISTORIA Las cartas de despedida de los fusilados por el franquismo P18 y 19

OBITUARIOS Carlos Tena, el rostro de la televisión musical que se perdió P43



El pacto para la ley de vivienda impone más límites al alquiler

El Gobierno acuerda con ERC y Bildu la norma más relevante antes del 28-M

La actualización de todos los arrendamientos tendrá un tope del 3% en 2024

La declaración de zonas tensionadas, en manos de comunidades y municipios

C. E. CUÉ / V. MARTÍNEZ, Madrid
El Gobierno desbloqueó ayer la ley de vivienda, la norma más relevante que tenía pendiente, en plena precampaña de las elecciones municipales y autonómicas del 28 de mayo. El pacto con ERC

y Bildu asegura una mayoría para su tramitación rápida. El último obstáculo era fijar un límite a la subida de los alquileres en 2024: finalmente será del 3%; en 2023 sigue vigente el del 2%. A partir de 2025, se fijará un índice especí-

fico todavía por diseñar. Una de las grandes novedades es la declaración de zonas tensionadas, aquellas donde los precios son más altos y en las que podrán establecerse toques a los mismos. Pero la aplicación de esta parte requie-

re de la decisión de las comunidades y municipios, y algunas administraciones del PP apuntan a que no lo harán. Alberto Núñez Feijóo afirmó ayer que la nueva norma llevará a menos oferta y precios más altos. PÁGINAS 14 Y 15

La sequía añade presión para encarecer todavía más los alimentos

La inflación se modera al 3,3%, pero la de la comida es del 16,5%

G. DONAIRE / Á. SÁNCHEZ
Jaén / Madrid

Una sequía persistente, que dura ya cinco años y afecta al 60% del campo, está elevando los costes para los agricultores y los precios para los consumidores, lo que añade presión a la escalada inflacionista. El IPC se moderó el pasado mes al 3,3%, según el dato definitivo, pero los alimentos se encarecieron el 16,5%. PÁGINAS 38 Y 39



Manifestantes, entre cubos de basura volcados, ayer en París tras conocerse la decisión del Constitucional. / JULIEN DE ROSA (AFP)

La Unesco se suma a la alerta por los regadíos en Doñana

JAVIER MARTÍN-ARROYO, Sevilla
La Unesco se ha sumado a las advertencias sobre el agravamiento de la situación en Doñana, declarado Patrimonio de la Humanidad en 1994, tras la aprobación del trámite exprés de una ley andaluza, apoyada por PP y Vox, que legaliza los regadíos en el entorno del parque. El organismo internacional exige el cierre urgente de los pozos ilegales y expresa "su preocupación por la sobreexplotación del acuífero". PÁGINA 23

Podemos irá con IU en 10 autonomías pero sin frente amplio en las capitales

El Constitucional francés avala el retraso de la jubilación

La protesta vuelve a las calles tras el respaldo a la ley de Macron

MARC BASSETS, París
El Consejo Constitucional francés avaló ayer la reforma de las pensiones aprobada por decreto por el presidente, Emmanuel Macron. Aunque el fallo censura artículos secundarios, da vía libre para promulgar la ley que elevará la edad de jubilación de los 62 a los 64 años, una decisión muy impopular. La decisión es una victo-

ria de Macron tras meses de crisis política y social, pero la protesta volvió a tomar las calles de todo el país. El tribunal, además, rechazó la iniciativa para un referéndum que, de prosperar, podría haber tumbado la reforma, aunque se ha dado hasta el 3 de mayo para examinar una nueva iniciativa presentada este jueves por la izquierda para otro referéndum,

última esperanza de los opositores a la reforma. Macron podrá decir que ha cumplido con su promesa electoral; la incógnita es si los sindicatos mantendrán las manifestaciones y huelgas. "Para salir de la crisis social, la sabiduría impone no promulgar la ley", dijo Laurent Berger, secretario general de CFDT, el mayor sindicato del país. PÁGINAS 2 Y 3

BABELIA

Los misterios de la inteligencia de los animales

Nuevos ensayos sobre los lenguajes, percepciones y emociones de las especies

Dag Solstad, problemas de conciencia

'Nixon en China', hito político en el Real

